

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GRACIELA GONZÁLEZ PAREDES E. I. R. L. Rut 079949000-5
 La Cantidad de \$ 13,950 TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a ADQUISICION DE 9 MTS. DE CABLE HDMI PARA SER IMPLEMENTADO EN EL COMPLEJO
 BAHIA LOMAS, SEGUN FACTURA N° 39526.-
 Fecha de Pago 03/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	39526	03/04/2012	13,950

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :369

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-003-001	OP. MANT. Y REP. COMPLEJO BAHIA AZUL		13,950
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	13,950	
Totales		13,950	13,950

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-003-001	OP. MANT. Y REP. COMPLEJO BAHIA AZUL	13,950	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		13,950
Totales		13,950	13,950



[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero